

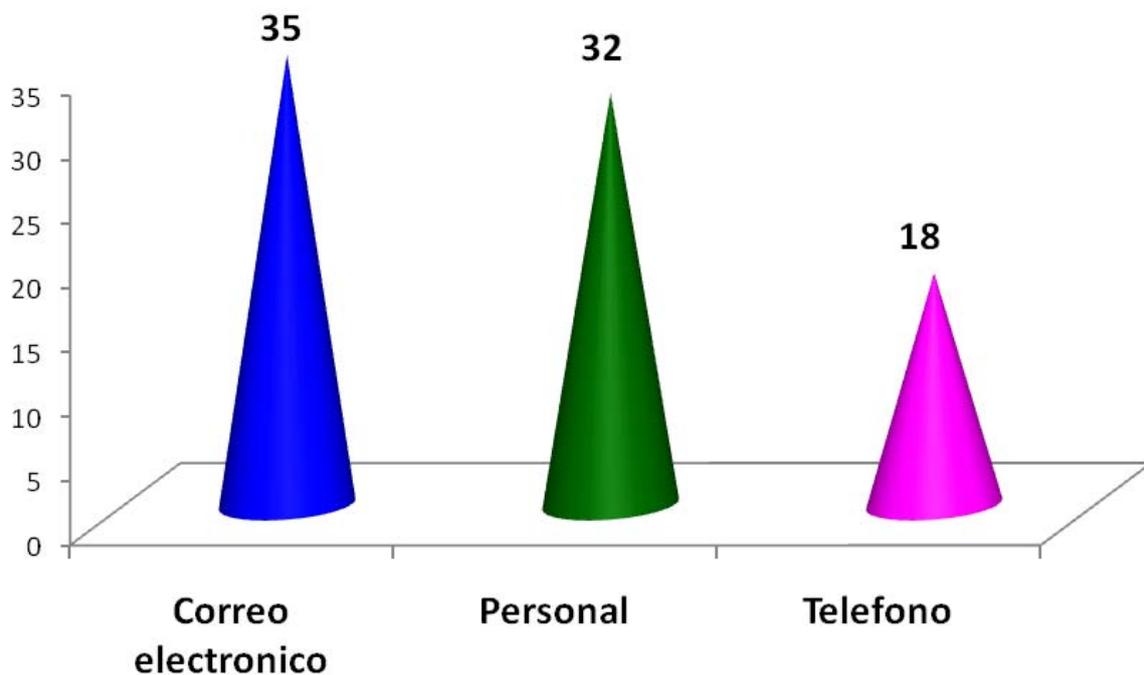
**INFORME OCTUBRE - DICIEMBRE AÑO 2009**

**1. Solicitudes de Información.**

En el período octubre-diciembre del año 2009, la Oficina de Acceso a la Información Pública del CNSS, registró ochenta y cinco solicitudes de información por escrito, además atendió solicitudes vía telefónica.

El presente grafico indica la cantidad de solicitudes registradas y recibidas por diferentes medios. Se observan 35 solicitudes vía correo electrónico, 32 de manera personal en la OAI, y 18 asistidas a través de llamadas telefónicas.

**DENSIDAD MEDIOS SOLICITUDES DE INFORMACION**

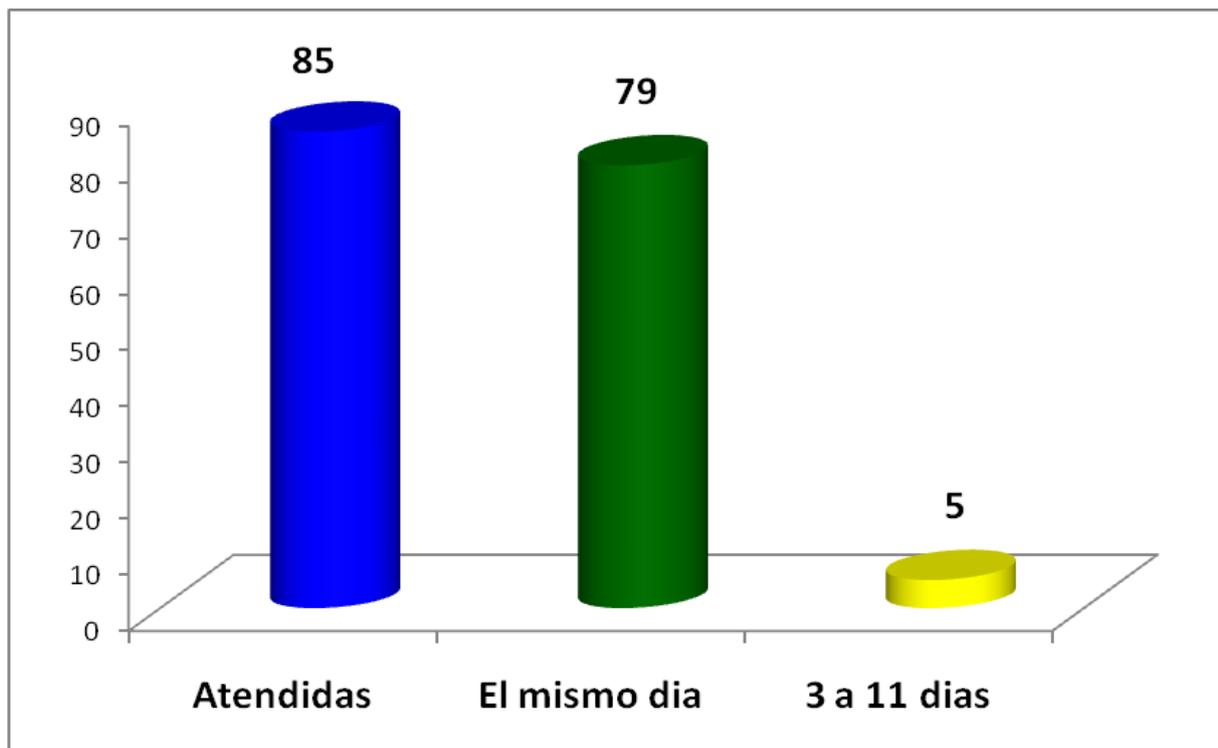


``Año de la Reactivación Económica Nacional``

El 93% de las solicitudes recibieron las respuestas correspondientes el mismo día, el restante 7% fueron satisfechas en el periodo comprendido entre los siguientes tres y once días hábiles.

Por tanto atendimos el 100% de las solicitudes antes del vencimiento de los plazos establecidos por la ley vigente. El grafico presenta la densidad de solicitudes recibidas y atendidas.

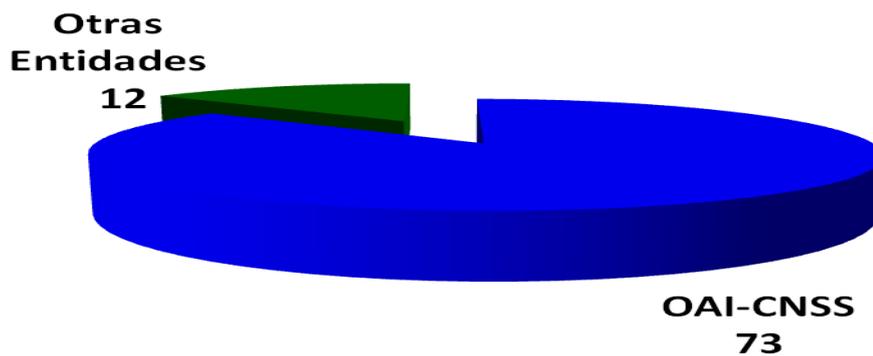
**DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS**



“Año de la Reactivación Económica Nacional”

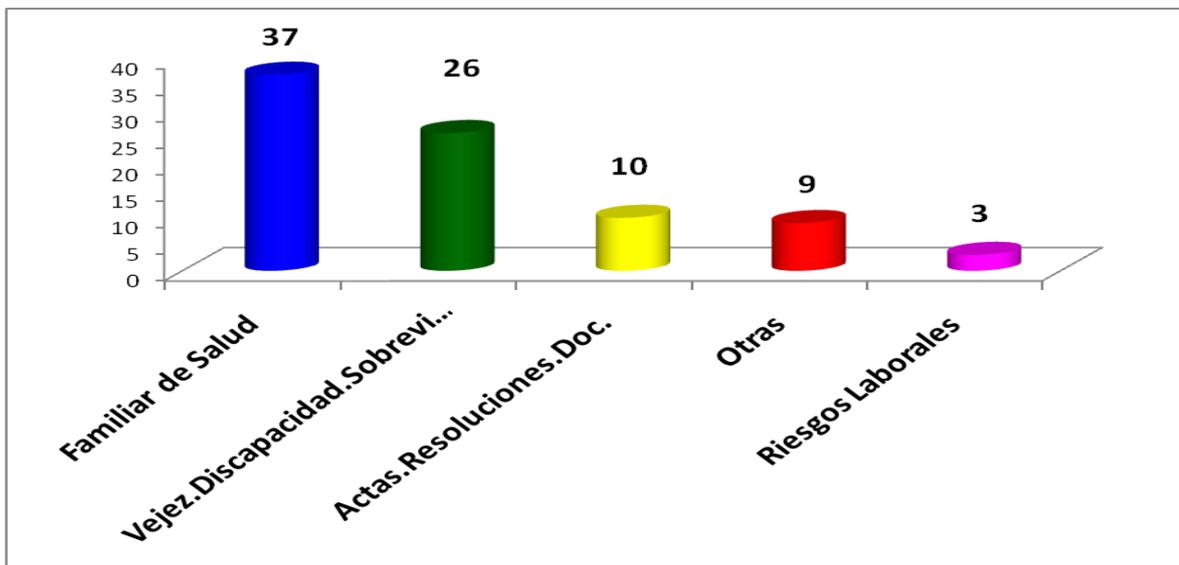
En el siguiente gráfico se observa que de las solicitudes recibidas por escrito, el 86%, correspondieron a la OAI del CNSS, en tanto que el 14%, corresponden a otras entidades. Estas últimas las remitimos de inmediato a las entidades competentes.

### DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA OAI DEL CNSS



### 2. Clasificación solicitudes.

Durante el trimestre octubre diciembre de 2009, la OAI recibió 37 solicitudes sobre el Seguro Familiar de Salud, 26 del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia, 10 sobre Resoluciones y Actas, 9 de diversos temas, y 3 de Riesgos Laborales.





``Año de la Reactivación Económica Nacional``

### **3. Acciones.**

Concentramos los esfuerzos en:

PRIMERO: Responder las solicitudes de información de los ciudadanos y de las entidades. SEGUNDO: Monitorear el portal de transparencia. TERCERO: Coordinar las reuniones del Comité de Actualización del Portal del CNSS. CUARTO: Presentar el proyecto biblioteca virtual CNSS. QUINTO: Cumplir las disposiciones del Decreto 694-09 que crea el Sistema 3 1 1, para canalizar denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía.

### **4. Actividades.**

Durante el citado período participamos en actividades de la Gerencia General del CNSS, y de entidades vinculadas al sistema de transparencia, dentro de las que destacamos:

1. Dos reuniones del Comité de Actualización del Portal del CNSS.
2. Tres reuniones de la Gerencia General
3. Taller Ética Servidores Públicos de los sectores sociales y seguridad, 20 de octubre del 2009, SEOPC, coordinado por la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.
4. Tres reuniones de trabajo con la Enc. de Relaciones Públicas y Comunicaciones del CNSS.
5. Taller Sistema 3 1 1, 26 de noviembre y 8 de diciembre del 2009, dirigido por la OPTIC.
6. Panel sobre Ética, 10 de diciembre del 2009, dirigido por el CONARE.
7. Seis Reuniones con los RAI's: 13 de noviembre del 2009, SESPAS; 20 de noviembre, PROMESSES; 27 de noviembre, Contraloría General de la República; 04 de diciembre, SeNaSa; 11 de diciembre, SESPAS; 15 de diciembre 2009, AMIDSS. Coordinadas por el suscrito.

“Año de la Reactivación Económica Nacional”

**Resultados.**

1. Setenta y tres solicitudes de información respondidas oportunamente por la OAI del CNSS.
2. Doce solicitudes remitidas de inmediato a las entidades competentes.
3. Creación correo electrónico atención ciudadana y vinculación de la web del CNSS con el Sistema 3 1 1.
4. Actualización de las informaciones de oficio estatuidas en la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación.
5. Aumento de informaciones y documentaciones a disposición de los ciudadanos en la web del CNSS.
6. Gerencia General aprobó el proyecto Biblioteca Virtual del CNSS.
7. Satisfacción de los ciudadanos y entidades, por las oportunas respuestas a las solicitudes de información.

**Observaciones.**

Las estadísticas de las visitas al portal del CNSS no las estamos recibiendo desde el 18 de noviembre del 2009, debido a que la OPTIC está trabajando con esa sección.

Para el presente año, tenemos importantes retos, dentro de los que resaltamos, contar con un manual de políticas de archivos, comenzar a identificar las informaciones a clasificar como reservadas, designar el o la auxiliar de atención ciudadana de la OAI.

**Recomendaciones.**

- a) Nombrar a la persona auxiliar de la OAI.
- b) Aprobar el Manual sobre políticas de archivos del CNSS.
- c) Iniciar el proceso de clasificación de las informaciones del CNSS.

Atentamente,

José Miguel Fernández

Encargado Oficina Acceso Información

